

1900.27.06.25.474
 Santiago de Cali, febrero 18 de 2025

CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
 Radicación: "200013182025"
 Fecha: 20/02/2025 Hora: 08:06:43
 Remite: VENTANILLA UNICA - LORENA TORRES
 Destinatario: SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A. Y OTROS
 Empresa: DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL
 Folios: 1

Señores
 SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.
Notificaciones.sbseguros@sbseguros.co
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.
notificaciones@solidaria.com.co
 CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
Servicioalcliente.co@chubb.com, notificacionesjudicialescolombia@chubb.com
 LA PREVISORA S.A
notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
 MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A
njudiciales@mapfre.com.co
 AXA COLPATRIA SEGUROS
servicioalcliente@axacolpatria.co

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. 1900.27.06.25.1765

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto Auto N° 1900.27.06.25.051 del 17 de febrero de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$226.317.405) MCTE, SIN INDEXAR, en contra del señor:

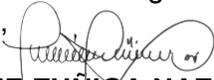
JAVIER ARIAS CERÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.693.284, en su calidad de Secretaria de Despacho – Secretaría de Movilidad, además de Supervisor de la OC. 113112, según se desprende de la prueba virtual obrante en el expediente electrónico, con domicilio en la Calle 60 No. No. 3 A 60 Bloque 5 Apto. 304 la Flora – Cali, Periodo de gestión: 2023 – I semestre de, para la época de los hechos, Teléfono: 3312 809 16 77 y Correo electrónico: ariaseron@yahoo.com

Vincular como Terceros Civilmente Responsables a las Compañías de Seguros:

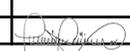
COLOMBIA S.A.(LÍDER) NIT 860.037.707-9, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA – NIT. 860.524.654-6, CHUBB DE COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. NIT. 860.026.518-6, LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT No. 860.002.400-2, AXA y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. NIT 891.700.037-9, por la PÓLIZA DE SEGUROS DE MODULAR COMERCIAL No. 1000074 Anexos: 0 – con vigencia a partir del 01 DE FEBRERO DE 2025 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025, según certificación de Amparo provisional signado por el representante legal UNIÓN TEMPORAL CALI 2025 (...), obrante en el expediente electrónico.

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal N°14 conforme el informe denominado "Auditoría de cumplimiento – AC – Intersectorial articulada Evaluación a la Política Pública de Juventudes de Santiago de Cali – Vigencia 202 – 2023".

Cordialmente,



LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
 DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyect	William Payán Peláez	Profesional Universitario (E)	
Revisó	Katherine Herrera Ballesteros	Subdirectora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.